

NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

Reseñas

Joyce Contreras, Damaris Landeros y Carla Ulloa
Escritoras chilenas del siglo XIX
**Su incorporación pionera en la esfera
pública y el campo cultural.**

Ril Editores, Santiago, 2017, 210 páginas. ISBN 978-956-01-0394-9



Cecilia Morán

Universidad San Sebastián
ceciliamorant@gmail.com

El estudio colectivo que se nos presenta es un excelente acercamiento a las voces, palabras y acciones de un puñado de mujeres que en el siglo XIX, aproximadamente desde 1830, destacaron por alzar su voz desde el mundo de las letras, en el espacio civil, único campo desde el que podían expresarse ya que por ese entonces las facultades políticas y los derechos de ciudadanía se les encontraban vedados.

Este libro colectivo demuestra que las mujeres decimonónicas no estuvieron relegadas en su conjunto al espacio privado, al cuidado de los hijos y del hogar, tampoco a la preocupación exclusiva por la economía doméstica, sino que algunas de ellas trascendieron ese espacio y se inmiscuyeron en el público y en el campo cultural.

Siete son los estudios que demuestran esta idea y siete son las protagonistas que las autoras rescatan. Todos estos trabajos confluyen en la idea de que si bien las protagonistas manifestaron la idea de ampliar la educación de la mujer, la finalidad de aquello era contribuir al bienestar de la sociedad y del hogar. En este sentido vamos viendo que las aristas propias de la modernidad se ponen en juego con las de la tradición. Las siete apostaron por insertar a la mujer en la lógica de la modernidad, pero conservando su papel tradicional en el espacio privado. No está demás agregar que casi todas publicaron en algunos momentos escudados bajo seudónimos o el anonimato.

El artículo inaugural nos habla de Mercedes Marín del Solar y de sus poemas insertos en la triada decimonónica tendiente a la libertad, la civilización y el progreso, cuestión que ayudó al excelente recibimiento que éstos tuvieron en el círculo intelectual, alcanzando un reconocimiento y legitimidad en la sociedad, hecho insólito en ese entonces para una mujer. Su mérito fue reivindicar públicamente, por medio de su poesía, el discurso político que históricamente había sido construido, definido y valorado por los hombres.

Carmen Arriagada es la siguiente protagonista de esta investigación. El epistolario que mantuvo con Mauricio Rugendas es una invaluable fuente para estudiar su pensamiento el cual, tal como lo señala la autora de este capítulo, se acercaba más “al de un intelectual libre pensante que al de un “ángel del hogar””. Arriagada se configura como una mujer hastiada de la monótona vida conyugal que lleva y del adormecimiento intelectual que encuentra en su cotidianidad, anhelando aquella cultura ilustrada y moderna que representaba la figura de Rugendas. Pero no sólo es digna de ser estudiada por la opinión que refleja en sus cartas sobre política contingente, por su crítica a las prácticas de la Iglesia Católica o por sus opiniones en torno al matrimonio, sino que también porque se insertó en la vida pública y civil a través de sus publicaciones en periódicos de la época como El Mercurio, en donde figura con traducciones de obras principalmente, pero también, en otros, como el periódico talquino El Alfa, espacio en el que opina bajo seudónimo, sobre las diferencias educacionales entre hombres y mujeres.

Respecto a Rosario Orrego de Uribe, se le califica como una autora moderna. Aquí es necesario establecer que la autora no aclara lo que en aquel momento se entendía por modernidad, por lo que creemos que cae en anacronismos, sin restar mérito a su trabajo. Así, su poema orientado a ensalzar el proceso de modernización por el que atravesaba la región y la necesidad de educar intelectualmente a la mujer y leído por ella misma en la Academia Chilena de Bellas Letras, probablemente en 1873, es un ejemplo de la loable participación de Orrego en el espacio civil. Las novelas que también escribe y publica desde 1860 en la prensa, la sitúan como la primera novelista chilena.

El acercamiento de las mujeres decimonónicas a la prensa es certeramente retratado al analizar en un artículo la figura de Lucrecia Undurraga, mujer que opinó activamente en ella en aquel periodo y que en 1877 fundó el periódico liberal La Mujer. Periódico semanal: Historia, Política, Literatura, Artes y Localidad, cuyo lema era “regeneración y emancipación de la mujer”. La publicación defendía la educación de la mujer para el bien de la sociedad y se aferraba al catolicismo. Analizaba la política del momento, publicaba poesía, publicitaba la oferta musical, insertaba traducciones sobre

temas relacionados con la defensa de la mujer, entre otros. Un interesante análisis de esta temática lo realiza Carla Ulloa, quien deja claro que en el siglo XIX, existió una red de mujeres con ideas liberales que se dedicaron a escribir y opinar en la prensa lideradas por Undurraga.

El caso de Maipina de la Barra evidencia el ejemplo de una mujer viuda que por aquellos años se aventuró a viajar a Europa junto a su hija buscando para ella una educación más integral que la que podría recibir en Chile. Maipina escribió un libro autobiográfico en 1878 y participó en el Congreso Científico de Talca, celebrado en 1879. En todas esas instancias opinó respecto a la importancia de la ampliación de la educación de la mujer en favor del progreso de la sociedad, sin dejar de lado la educación doméstica. Carla Ulloa realiza su análisis sobre esta mujer estableciendo no sólo que participó de lo civil sino que además representa la dicotomía entre tradición y modernidad tan típica de las mujeres de la elite de aquel tiempo y porque a través de sus obras y su biografía nos podemos acercar al estudio del diálogo que se produce entre la esfera pública y la privada por aquel tiempo.

Martina Barros de Orrego representa cabalmente la idea de que una mujer de fines del siglo XIX, por medio de la prensa expresó su opinión respecto a un tema que en aquel momento generaba arduas discusiones. La escritora en cuestión, en 1872 publicó por entregas en la Revista de Santiago la traducción de la obra del filósofo liberal británico John Stuart Mill, *The Subjection of Women* (1869). Tanto la temática de la obra, que promovía la igualdad de mujeres y hombres, así como el prólogo que Barros hizo sobre la misma, adhiriendo en él a los argumentos de Stuart Mill y apoyando su idea de que las mujeres debían acceder a la educación de la misma forma que lo hacían los hombres, causó una bullada reacción. Damaris Landeros Tiznado analiza este asunto, dejando en evidencia que Martina Barros, fue una de las tantas mujeres que se aventuraron a opinar.

El último estudio de este trabajo se refiere a Amelia Solar (Marín) de Claro, una escritora que dirigió su literatura hacia el público infantil y juvenil, y que se caracterizó por enfatizar la trascendencia que tenía la ampliación de la educación de la mujer, al igual que sus antecesoras, apegándose a la tradición cristiana y alineando su postura en torno al bienestar de la sociedad.

Concretamente, este es un estudio que hacía falta en nuestro país pues destaca que las mujeres alzaron su voz en un momento en el que hacerlo era difícil para ellas y que cuando lo hicieron se lo tomaron en serio.